

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas
Programa: 110 - Función Pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, todo ello teniendo especial consideración en el empoderamiento de las mujeres empleadas y su mayor promoción.

Diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es una institución de más de 1.900 puestos de trabajo y personal, con una proporción ligeramente superior de mujeres. En la misma tenemos los siguientes colectivos: empleados y empleadas; representantes del personal; los departamentos y sus responsables, etc. Debido tanto al número como a la pluralidad de dichos colectivos, no es fácil compaginar y satisfacer las necesidades de todos ellos.

Por otra parte, las necesidades de la sociedad han cambiado sustancialmente desde la creación de la Diputación (las relaciones entre la Administración y la ciudadanía, el progreso tecnológico, la nueva gobernanza, etc.), y todo ello conlleva la necesidad de contar con un colectivo puesto al día en las capacidades técnicas y competencias requeridas.

Asimismo, se hace necesario implementar una política de igualdad que garantice las condiciones necesarias para la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la función pública.

Resulta necesario que la totalidad del personal de todas las administraciones públicas cuente con una cualificación y una formación cada vez mayor para cumplir sus funciones.

Un elemento a tener en cuenta también es el envejecimiento del personal; la edad media del personal será, aproximadamente de 55 años, en 2022. Ello posibilitará, por un lado, la posibilidad de integrar personas que tengan interiorizadas ciertas capacidades, pero también existe el riesgo de la descapitalización.

Por otra parte, estos últimos años hemos comenzado a reducir la tasa de interinidad mediante la convocatoria de Oferta Pública de Empleo aprobada en 2018, la cual se comenzó a materializar en 2019. Aun así, tenemos un largo recorrido para llegar a la estabilidad del personal, lo cual genera dificultades en materia de gestión. Es en este momento de estabilización laboral cuando, además, hay que redoblar los esfuerzos para tratar de incrementar la presencia de mujeres en los ámbitos masculinizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8 Trabajo decente Trabajo digno, 16 paz, justicia e instituciones sólidas, 5 Igualdad de Género.

Descripción detallada de la necesidad:

Resulta necesaria una estructura administrativa sólida, profesional e igualitaria, tanto para contar con una buena gestión como para llevar a cabo las selecciones.

En lo que se refiere al personal, es evidente que se necesitan empleados y empleadas cada vez más cualificadas y preparadas.

Teniendo en cuenta la edad del personal, debemos enfrentarnos al riesgo de la descapitalización del conocimiento, y poner en marcha iniciativas en ese sentido. Desde esa perspectiva adquiere especial relevancia la formación, como una de las medidas compensatorias de dicha descapitalización, haciendo mención especial a la formación en materia de igualdad.

En cuanto a la estabilización del funcionariado de carrera, los procesos de selección son imprescindibles. Siempre garantizando y promoviendo (en dichos procesos de selección) mecanismos que eviten

discriminaciones indirectas en la carrera profesional del personal funcionario, tanto en relación con la segregación vertical como horizontal.

Por último, la situación generada por el COVID-19 deja al descubierto la necesidad de reforzar el teletrabajo.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales y normativa de igualdad.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias	Número	>=	0,00	1,00	25,00	270,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	>=	17,00	40,00	50,00	70,00
Mujeres			4,00	15,00	25,00	35,00
Hombres			13,00	25,00	25,00	35,00

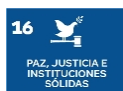
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

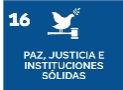
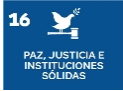
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.

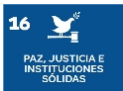


90,00 %



10,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	80.707,96			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	33.093,34			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	47.614,62			01/01/2022	29/12/2022	
2. Línea de Actuación: Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.						
 1,80 %  90,00 %  8,20 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.087.111,14			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción Realizar OPE.	962.657,73			01/01/2022	31/12/2022	
2.2 Acción Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.	108.337,08			01/01/2022	31/12/2022	
2.3 Acción Realizar una campaña de publicidad con el objetivo de empoderar a las mujeres para la próxima oferta de empleo público de personal bombero de la Diputación Foral de Gipuzkoa y revisar los requisitos de las pruebas físicas con perspectiva de género.	16.116,33			01/01/2022	31/12/2022	
3. Línea de Actuación: Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	21.667,40			01/01/2022	29/12/2022	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
3.1 Acción Afianzar el programa de trasvase de conocimiento "Partekatuz"	21.667,40			01/01/2022	29/12/2022	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de personal de los departamentos					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	>=	273,00	332,00	332,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	>=	524,00	492,00	500,00	1.534,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.						
 90,00 %  10,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	122.250,33			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.	122.250,33			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Ingreso de personal.						
 2,00 %  90,00 %  8,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	83.528,47			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción Generar bolsas.	83.528,47			01/01/2022	31/12/2022	

3. Línea de Actuación:

Movilidad para la cobertura temporal de puestos.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

152.613,10

01/01/2022

31/12/2022

3.1 Acción

Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.

152.613,10

01/01/2022

31/12/2022

Objetivo anual:

Adecuación de los puestos de la DFG a las necesidades de la diputación

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Acuerdos modificación RPT

Número

<=

10,00

14,00

14,00

9,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las modificaciones de RPT.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

174.871,20

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.

174.871,20

01/01/2022

31/12/2022

Objetivo anual:

Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función Pública

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo

Porcentaje

>=

99,80

99,80

99,80

99,80

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

61.906,90

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.

61.906,90

01/01/2022

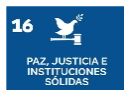
31/12/2022

2. Línea de Actuación:

Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

139.290,52

01/01/2022

31/12/2022

2.1 Acción

Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc

139.290,52

01/01/2022

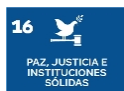
31/12/2022

3. Línea de Actuación:

Responder a las solicitudes del personal.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

395.983,05

01/01/2022

31/12/2022

3.1 Acción

Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).

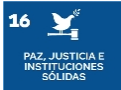
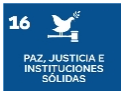
395.983,05

01/01/2022

31/12/2022

Objetivo anual:

Garantizar la gestión de costes de personal sin errores

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	<=	4,00	4,00	12,00	3,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.						
 90,00 %	 10,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	34.048,80			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción	34.048,80			01/01/2022	31/12/2022	
Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.						
2. Línea de Actuación: Gestionar el proceso de elaboración de nómina.						
 90,00 %	 10,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	292.494,31			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción	150.108,44			01/01/2022	31/12/2022	
Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.						
2.2 Acción	142.385,87			01/01/2022	31/12/2022	
Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.						
Objetivo anual: Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Anticipos concedidos	Número	>=	63,00	70,00	72,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						

1. Línea de Actuación:

Gestión de anticipos, cargas generales.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

2.604.803,45

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.

2.604.803,45

01/01/2022

31/12/2022

Objetivo anual:

Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Alumnado que participa en acciones formativas

Número

>=

1.691,00

1.800,00

1.900,00

2.000,00

Mujeres

1.165,00

1.242,00

1.311,00

1.380,00

Hombres

526,00

558,00

589,00

620,00

Encuesta de satisfacción

Escala 1-10

>=

8,48

8,00

8,00

8,00

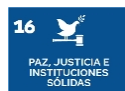
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar la formación tanto interna como externa.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

241.863,31

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Colaborar con las personas solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas.

44.866,71

01/01/2022

31/12/2022

1.2 Acción

Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc..

196.996,60

01/01/2022

31/12/2022

2. Línea de Actuación:

Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.



90,00 %



10,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

57.950,86

01/01/2022

31/12/2022

2.1 Acción

Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.

57.950,86

01/01/2022

31/12/2022

3. Línea de Actuación:

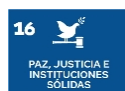
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.



8,00 %



90,00 %



2,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

51.760,17

01/01/2022

31/12/2022

3.1 Acción

Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la igualdad y a las unidades departamentales para la Igualdad que posibilite que se sitúen como referentes especializados para el asesoramiento.

51.760,17

01/01/2022

31/12/2022

Objetivo anual:

Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Alumnado recibido

Número

>=

28,00

35,00

45,00

100,00

Mujeres

20,00

25,00

32,00

71,00

Hombres

8,00

10,00

13,00

29,00

Encuesta de satisfacción.
Personal Instructor

Número

>=

4,54

4,50

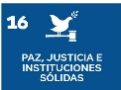
4,50

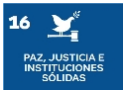
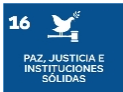
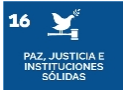
4,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.

 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación						
	125.334,13	8.800,00		01/01/2022	31/12/2023	
1.1 Acción						
Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	125.334,13	8.800,00		01/01/2022	31/12/2023	
2. Línea de Actuación:						
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación						
	9.286,03			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción						
Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	9.286,03			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	>=	647,00	890,00	700,00	1.240,00
Mujeres			298,00	409,00	322,00	570,00
Hombres			349,00	481,00	378,00	670,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	<=	62,00	60,00	60,00	50,00
Mujeres			20,00	19,00	19,00	16,00
Hombres			42,00	41,00	41,00	34,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.						

 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	212.908,44			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Realizar análisis médicos a todo el personal.	212.908,44			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Evaluación de factores de riesgo por puesto.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	552.734,66			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	232.508,57			01/01/2022	31/12/2022	
2.2 Acción Protocolos y gestión de la COVID-19	320.226,09			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	<=	430,00	430,00	420,00	216,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Establecer estrategias previas de negociación.						
 90,00 %		 10,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	78.820,75			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	78.820,75			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Cuantificación: 70.590,66 (1,07 %)

Cred.Pago: 70.590,66 (1,07 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(6,25 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 3.2. Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de género de la DFG para que sirva de apoyo en la ejecución de la política de igualdad impulsada por el Órgano para la igualdad.	(12,50 %)	Bg.3.2.1 Consolidación de las unidades administrativas para la igualdad ya creadas en Departamentos de la DFG.	
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	(12,50 %)	Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	
		Bg.4.1.3 Formación al personal técnico de la DFG para que pueda implementar progresivamente el enfoque de género en las políticas sectoriales y en los procedimientos administrativos comunes (formación específica).	
Bg.OO. 4.2. Dotar a las unidades departamentales para la igualdad de la DFG de las competencias que les permitan apoyar y asesorar al personal de la DFG en la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en su actividad sectorial.	(12,50 %)	Bg.4.2.1 Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la Igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se sitúen como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la DFG.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(12,50 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	(6,25 %)	Bg.5.3.2 Realización de auditorías sobre el uso del lenguaje, contenidos e imágenes de los cursos de formación programados por Función Pública para que integren el principio de igualdad y no reproduzcan estereotipos de género.	
Ec.OO. 13.3. Impulsar la conciliación corresponsable en la DFG y en los recursos que gestiona la DFG.	(18,75 %)	Ec.13.3.1 Diseño y aplicación de una estrategia para fomentar el uso de las medidas para la conciliación por los hombres, siempre que no impliquen una penalización o desigualdad para las mujeres. Ec.13.3.2 Incorporación en los cursos de prevención de riesgos laborales, de los riesgos de carácter psicosocial, incluyendo las consecuencias (ansiedad, cansancio, etc.) de la "doble jornada" como uno de ellos y la concienciación de la necesidad de la corresponsabilidad para prevenir dichas consecuencias en las mujeres.	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(12,50 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
V.OO. 16.2. Generar instrumentos que posibiliten una coordinación eficaz en y entre las instituciones implicadas en la atención a la violencia machista contra las mujeres en Gipuzkoa.	(6,25 %)	V.16.2.2. Elaboración del Protocolo foral para la prevención y actuación frente al acoso acoso sexual y por razón de sexo.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Cuantificación:	18.239,59	(0,28 %)
Cred.Pago:	18.151,59	(0,28 %)
Gastos Futuros:	88,00	(1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	(18,18 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(18,18 %)	2.1.1. Relaciones escritas
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(9,09 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
3.4. Recursos informáticos	(18,18 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
4.1. Gestión de personas	(36,36 %)	4.1.1. Gestión de personas
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa estableció como objetivo estratégico en su Plan Estratégico 2020-2023 el HE.16 - Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras, perfiles y personas, para ello se asocian los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5 - Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Cuantificación: 6.590.734,98 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	25.386,86	
	Meta 5.X1 - Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	25.386,86	
	Líneas de actuación		
	Ingreso de personal.	1.670,57	
	Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	19.575,48	
	Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	4.140,81	
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	5.923.741,48	7.920,00
	Meta 8.X3 - Gestionar el personal de la DFG de acuerdo con los principios de la Buena Gobernanza	5.923.741,48	7.920,00
	Líneas de actuación		
	Establecer estrategias previas de negociación.	70.938,68	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	191.617,60	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	497.461,19	
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	217.676,98	
	Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.	52.155,77	
	Gestión de anticipos, cargas generales.	2.344.323,11	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.		30.643,92	
Gestionar el proceso de elaboración de nómina.		263.244,88	
Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.		55.716,21	
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.		125.361,47	
Responder a las solicitudes del personal.		356.384,74	
Gestión de las modificaciones de RPT.		157.384,08	
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.		110.025,30	
Ingreso de personal.		75.175,62	
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.		137.351,79	
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.		112.800,72	7.920,00
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.		8.357,43	
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.		72.637,16	
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.		978.400,03	
Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.		19.500,66	
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.		46.584,15	
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	632.806,63	880,00
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	632.806,63	880,00
Líneas de actuación			
Establecer estrategias previas de negociación.		7.882,07	
Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.		21.290,84	
Evaluación de factores de riesgo por puesto.		55.273,47	
Gestionar la formación tanto interna como externa.		24.186,33	
Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.		5.795,09	

ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
Gestión de anticipos, cargas generales.	260.480,35	
Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	3.404,88	
Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	29.249,43	
Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	6.190,69	
Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.	13.929,05	
Responder a las solicitudes del personal.	39.598,31	
Gestión de las modificaciones de RPT.	17.487,12	
Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.	12.225,03	
Ingreso de personal.	6.682,28	
Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	15.261,31	
Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.	12.533,41	880,00
Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.	928,60	
Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.	8.070,80	
Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.	89.135,63	
Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.	2.166,74	
Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.	1.035,20	
Total	6.581.934,98	8.800,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	4.172.179,00	4.247.345,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	765.940,00	765.940,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.800,00	58.800,00	8.800,00				8.800,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.996.919,00	5.072.085,00	8.800,00				8.800,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	28.000,00	28.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	28.000,00	28.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.481.850,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.500.000,00	1.481.850,00					
Guztira / Total	6.524.919,00	6.581.935,00	8.800,00				8.800,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	715.024,68	3.532.320,30			715.024,68	3.532.320,30
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	461.861,82	304.078,18			461.861,82	304.078,18
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		58.800,00		8.800,00		67.600,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.176.886,50	3.895.198,48		8.800,00	1.176.886,50	3.903.998,48
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		1.481.850,00				1.481.850,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		1.481.850,00				1.481.850,00
Guztira / Total	1.189.486,50	5.392.448,48		8.800,00	1.189.486,50	5.401.248,48

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	344.000,00	344.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.000,00	1.515.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.515.000,00	1.515.000,00	
Guztira / Total	1.969.000,00	1.969.000,00	